

Abre ombudsman debate
Abogan intelectuales por enseñanza laica

Abogan intelectuales por enseñanza laica

POR SONIA DEL VALLE LAVIN

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL de Derechos Humanos, José Luis Soberanes, hace una interpretación extrema del artículo 12 párrafo 4 del Pacto de San José, expresó el investigador Sergio Aguayo.

Explicó que el citado artículo no especifica quién debe de impartir la educación religiosa, si los padres, las iglesias o el Estado.

"La interpretación que hizo el Ombudsman es extrema porque dice que es el Estado el que debe dar educación religiosa, pero su interpretación tiene el problema de la historia del País, la separación de la Iglesia y el Estado. Somos un Estado laico, punto".

El especialista en derechos humanos dijo que tal cual como es interpretado el Pacto de San José por el ombudsman nacional, supondría que el Estado debe impartir clases de todas las creencias religiosas.

"Bastaría que hubiera un alumno, cuyos padres fueran seguidores de la Santa Muerte para que exigieran que se imparta, o un Budista, o un Musulmán, por eso digo que es una interpretación extrema".

Consideró que la opinión de Soberanes es parcial, conservadora y pensada para beneficiar a jerarquías religiosas y no toma en cuenta las complejidades de aplicar dicha medida.

El historiador Lorenzo Meyer expresó su desconcierto por las declaraciones de Soberanes y pidió que antes de pensar en educación religiosa, se garantice que los estudiantes aprendan Español y Matemáticas.

"Eso sí es discriminatorio y violenta los derechos humanos", expresó al recordar las evaluaciones de la OCDE que ubican a más de la mitad de los estudiantes con los más bajos niveles de aprovechamiento escolar.

En el País, dijo, nadie tiene impedimento para enseñarles a sus hijos su religión.

"Cualquiera puede darle a sus hijos el tipo de religión que considere, que se lo dé, pero la energía del Estado, los recursos del Estado deben ir por una vía neutral.

"Esta opinión no se puede dar en abstracto, se tiene que dar en el contexto de su Historia y desde el siglo 16 es el de una religión única y obligatoria, frente a ese hecho tan contundente, despolitizar la religión a la hora de no hacerla parte de la educación que da el Estado, fue un avance en los espacios de libertad del mexicano".

También el pastor Gonzalo Vega, líder del Centro Cristiano Calacoaya, que todos los domingos congrega alrededor de seis mil feligreses en Atizapán, se manifestó en contra de la educación religiosa en escuelas públicas.